

**C. REGIDOR (A).
P R E S E N T E.**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I (PRIMERA) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. EL QUE SUSCRIBE DR. **MIGUEL OROPEZA RUVALCABA**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, CONVOCO A USTED A ESTA **12VA. SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A LAS **11:00 HORAS DEL PRÓXIMO DÍA 12 DE MARZO DEL 2022**, EN LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE **J. ISABEL VALDIVIA N° 42**, SESIÓN QUE SE DESARROLLARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ORDEN DEL DÍA.


- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1535/2010-G1, EN EL CUAL SE ORDENÓ LA REINSTALACIÓN DE LABORES DE LOS C.C. PEDRO VALLIN PÉREZ, GUILLERMO GARCÍA CASILLAS Y MARTINA MERCADO ROJAS.
- IV. SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE LA C. MARTINA MERCADO ROJAS, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO.
- V. SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL C. GUILLERMO GARCÍA CASILLAS, OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

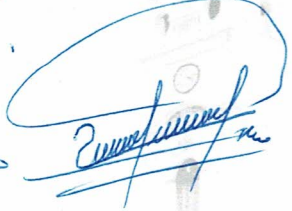
**ATENTAMENTE.
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO. A 11 DE MARZO DEL 2022.**


DR. MIGUEL OROPEZA RUVALCABA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024




Araceli Guzmán L.
Marisol Casillas
Res. 01 606, 12 de marzo


Jerónima Lomeli


Lizette Ruzoqui

